

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TECNICOS/AS ESPECIALISTAS, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C2, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – OFICINA DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE.

De conformidad con lo establecido en la base novena de la Resolución de 15 de diciembre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de un/a técnico/a especialista, grupo profesional C, nivel salarial C2, especialidad administración, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar la bolsa de trabajo con las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. - El llamamiento para la contratación y la renuncia se regirán por lo establecido en el Acuerdo entre Gerencia y el Comité de Empresa para la contratación de personal laboral de administración y servicios con carácter temporal y de criterios para la gestión de bolsas de trabajo en la Universidad Autónoma de Madrid, firmado el 15 de marzo de 2004.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación, o bien cabe interponer demanda antes los Juzgados de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, Reguladora de la Jurisdicción Social. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer demanda hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	466C-4131-314DP7475-5332	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=466C-4131-314DP7475-5332	Página	1/2



ANEXO I

ASPIRANTES QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y QUEDA INCLUIDOS EN LA BOLSA DE TRABAJO.

Nº ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL
1	ÁLVAREZ	ARIAS	ELENA	56,00
2	DE LA CRUZ	MORENO	JULIA	51,50
3	LAMBISTOS	CASADO	INES	50,00
4	MORALES	GUERRERO	AURELIO	49,00
5	VIVAS	URÍAS	MARÍA ÁNGELES	47,00
6	SANZ	DOMINGUEZ	ALBERTO	46,00
7	OROZCO	SORIA	MARÍA CRISTINA	46,00
8	ORGAZ	MARINA	BELÉN	46,00
9	DOMÍNGUEZ	MONTIEL	LAURA	44,00
10	MARTÍN DE VIDALES	LLORENTE	SOFÍA	40,00
11	GARCÍA	ARCE	SUSANA	40,00
12	URRUTXUA	OBIETA	PERUANTTON	39,00
13	CULEBRAS	MARTÍNEZ	CARLA	39,00
14	PÉREZ	ASENJO	ARACELI	38,00
15	GARCÍA	ROMACHO	RAÚL	38,00
16	GALLARDO	CASTILLO	MARIA DEL CARMEN	38,00
17	LÓPEZ	ATIENZAR	ANA	37,00
18	ÁLVAREZ	GÓMEZ	ALMUDENA	37,00
19	ALTABLE	SÁNCHEZ	REGINO	37,00
20	RÍOS	GÓMEZ	IRENE	35,00
21	PÉREZ	CRESPO	SANDRA	35,00
22	HERAS	LUCENA	SARA	35,00
23	GARCÍA	PÉREZ	MARIA TERESA	34,00
23	GARCÍA	MOLINA	ALEJANDRA	28,00
25	DUEÑAS	VALENZUELA	VANESA	27,00
26	SANGIL	DE LA O	SUSANA	26,00
27	ORTIZ	ROSCO	AINARA	25,00
28	MUÑOZ	FORA	BEATRIZ	25,00

Código Seguro De Verificación	466C-4131-314DP7475-5332	Fecha	22/03/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=466C-4131-314DP7475-5332	Página	2/2

